

Consultas formuladas en relación a la licitación "Obras de construcción de edificio para 80 alojamientos con servicios comunes, situado en la calle Fray Luis Urbano n.º 92 de Zaragoza (FASE II)", expediente n.º 25/2020.

CONSULTAS EFECTUADAS HASTA 7-08-2020

Consulta nº 1:

¿Quién se hace responsable de la ICIO?

¿Se ha pagado?

¿Qué importe es?

¿La obra está sujeta a alguna bonificación? ¿Se ha pedido?

Respuesta:

En esta licitación el responsable del ICIO, fue el promotor, Zaragoza Vivienda. Se liquidó durante el proceso de solicitud de la licencia Ambiental de Actividad clasificada concedida 5 julio del 2017 por el Ayuntamiento de Zaragoza. El resto de tasas, gastos y permisos municipales, que sean necesarios tramitar para la ejecución del proyecto licitado, correrán a cuenta de la empresa constructora adjudicataria. *(Ocupación de aceras, badenes, y otros permisos municipales)*

La Jefa de Sección de Ejecución de Obras



Raquel Amorós Ballano